



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 26156/2010

RESOLUCION N°

//doba, 14 JUN 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

10 1 1

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la designación de la Prof. **Jeanette DE LA CERDA DONOSO**, Leg. Univ. 40.203, en un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111), en la Cátedra **LENGUA ALEMANA II – SECCIÓN ALEMÁN**.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por la licencia concedida a la Profesora Susana Kandzia,

Que la Facultad debe garantizar el dictado de dicha asignatura,

Que la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Prof. **Jeanette DE LA CERDA DONOSO**, Leg. Univ. 40.203, en un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111), en la Cátedra **LENGUA ALEMANA II – SECCIÓN ALEMÁN**, desde el 19 de Junio al 18 de Julio de 2010.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- La Señora Profesora **Jeanette DE LA CERDA DONOSO** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba